

OEA concluye segunda visita oficial a Guatemala

La Misión Especial de la Organización de Estados Americanos (OEA) finalizó su segunda visita al país del 16 al 20 de febrero de 2026, centrada en el procesos de elección de altos cargos del Estado.

¿Qué son las elecciones de segundo grado?

Son procesos donde el Congreso u otras instancias eligen autoridades clave como:

- Corte de Constitucionalidad
- Tribunal Supremo Electoral
- Ministerio Público
- Contraloría General de Cuentas



Principales hallazgos de la Misión

- Necesidad de mayor transparencia, trazabilidad y legitimidad en los procesos de postulación y designación.
- Evaluaciones deben incluir idoneidad, independencia e integridad, no solo requisitos formales.
- Preocupación por conflictos de interés y posibles negociaciones opacas.
- Importancia de audiencias públicas y entrevistas abiertas.
- Excluir candidaturas con vínculos criminales o antecedentes graves de corrupción.

¿Quiénes participaron?

Se reunieron con autoridades de los tres poderes del Estado, la Corte de Constitucionalidad, sociedad civil, sector empresarial, iglesias y medios, promoviendo un diálogo inclusivo y participativo.

Recomendaciones generales

- TSE: audiencias públicas obligatorias, decisiones motivadas y votaciones transparentes.
- Fiscal General: procesos auditables, entrevistas estandarizadas, protección contra presiones.
- Corte de Constitucionalidad: máxima publicidad, criterios de probidad y evitar demoras en designaciones.
- Transversal: garantizar integridad democrática, observación libre y sin represalias.

La OEA, destacó la importancia de mantener la legalidad y el respeto a las instituciones democráticas, especialmente durante las elecciones y la transición política. También instó a todos los actores políticos y sociales del país a trabajar dentro del marco legal y a evitar acciones que puedan generar incertidumbre y división. Además, subrayó el compromiso de la OEA en acompañar y apoyar a Guatemala en su proceso democrático.